

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 97 Martes 26 de mayo de 2009 Pág. 18617

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**17307** A & A ACSU SERVICE 0 A 24 H, S.L.

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid, hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 147/2008 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don Marco Antonio Tapia Barboza y Doña Carmen J. Díaz Salinas contra A & A ACSU SERVICE 0 A 24 H, S.L., sobre ejecución acto de conciliación, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 7-05-2009 por importe de 6335,13 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

MADRID, 7 de mayo de 2009.- SECRETARIO JUDICIAL.

ID: A090033440-1